

Antigua Matanza

Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina

Agostino, H. N. (diciembre de 2024 – junio de 2025). La educación a comienzos del siglo XX. Un ayer que debe estar presente. *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 8*(2), 1-12. https://doi.org/10.54789/am.v8i2.1

Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina

Disponible en: http://antigua.unlam.edu.ar

Antigua Matanza adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una <u>licencia de Creative Commons</u> Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional.



https://doi.org/10.54789/am.v8i2.1

Editorial

La educación a comienzos del siglo XX. Un ayer que debe estar

presente.

Education at the beginning of the 20th century: A past that must

be present

Hilda Noemí Agostino¹

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de

Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina.

Recibido en 06/11/2024

Aceptado en 25/11/2024

Desde el ejercicio de la profesión de "historiadores" sabemos que nuestra ciencia no

da lecciones, pero permite deducir advertencias. Sin embargo, cualquier pretensión en tal

sentido, destinada a la sociedad argentina debe comenzar por recrear, recurriendo al método

histórico y con la mayor objetividad posible, aquello que se pretende reconocer, difundir y

citar como ejemplo a seguir o no, contándose con la increíble ventaja que otorgan los

tiempos pasados, que es el saber cómo terminó la cuestión sobre la que se indaga y sobre

¹ PH. D en Educación (Estados Unidos). Magíster en Historia (España), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), Especialista en Educación Superior (Cuba). Investigadora Nacional (II). Docente y autora de numerosas publicaciones en Historia, Educación, Formación Docente y Cultura Nacional.

Correo de contacto: hagostino@unlam.edu.ar Orcid: https://orcid.org/0000-0002-1041-160X

todo quiénes resultaron las víctimas y/o fueron los beneficiarios, que seguramente los

hubo, como en la mayoría de los procesos humanos.

Desde esas ideas recordaremos nuevamente aquella Argentina bautizada como el

"granero del mundo" y que, aunque no se la nombra así exactamente es reivindicada por

discursos políticos actuales cuando se habla del país de comienzos del siglo XX,

colocándolo como una potencia en el mundo y se la indica como meta anhelada a la cual

regresar. Resulta imperativo aclarar que todas las referencias discursivas, a las que se alude

son anteriores a la República de 1916, cuando se posibilitó una mayor participación

democrática a raíz de la aplicación de la Ley Sáenz Peña de 1912. Se aplicaba en ese

momento y, desde 1880, el proyecto de país conocido como "Argentina agroexportadora"

llevado a cabo por los hombres agrupados bajo la denominación de "Generación del 80", y

que duró hasta 1930.

No vamos a abordar el lugar que Argentina, según su economía, ocupaba en el

mundo porque esto ya lo hemos hecho con anterioridad, aunque podemos recordar a modo

de contexto que, desde el punto de vista económico luego de la crisis de 1890, el modelo

agroexportador alcanzó su apogeo, sobre todo en la primera década del siglo XX y se

extendió hasta el comienzo de la primera guerra mundial (1914). Allí los factores

productivos: tierra, capital y trabajo se desarrollaron en toda la extensión de la pampa

húmeda a través del tendido de líneas férreas, la introducción del alambrado, la inclusión de

nuevas razas vacunas y la llegada de la inmigración europea. Pero en todo este lapso la

dependencia hacia el capital británico fue una constante y el desbalance regional una

característica del modelo. Las provincias que no confluían en la idea de un país

agroexportador eran simples satélites dependientes del poder central y quedaban, con

algunas excepciones, a su completo arbitrio².

En este espacio, necesariamente breve, pondremos nuestra mirada sobre un tema en

particular que nos convoca especialmente, la educación y, dentro de ella, los estudios

universitarios.

Solo a modo de introducción nos referiremos al surgimiento de la expresión "el

granero del mundo" que corresponde a la época que nos ocupa y que proviene de la pluma

del nicaragüense Rubén Darío, que se desempeñó como cónsul entre 1893 y 1898 y fue el

máximo exponente del "modernismo" en el lenguaje español. Es de su autoría el poema

"Canto a la Argentina" que fue escrito en París, entre 1909 y los primeros meses de 1910,

con motivo de la celebración del primer centenario de la revolución de mayo de 1810 y

destinado a su publicación en el diario "La Nación" del 25 de mayo de 1910, en una edición

especial.

Dice el poeta en una de sus estrofas:

¡Oh, Pampa! (...)

En maternal continente

una república ingente

crea el granero del orbe,

y sangre universal absorbe

para dar vida al orbe entero.

² El vino en Mendoza y el azúcar en Tucumán por su gran peso en el mercado interno gozaron de ciertos

beneficios y esto favoreció a las provincias productoras.

De ese inexhausto granero saldrán

las hostias del mañana;

el hambre será, si no vana,

menos multiplicada y fuerte,

y será el paso de la muerte

menos cruel con la especie humana

Rubén Darío consideraba a este país, como un bastión latino frente al

expansionismo proveniente del norte del continente y el poema, es un himno, donde

concibe a la Argentina como un modelo a imitar. Inferimos que el poeta utilizó la expresión

para señalarnos como inagotable país proveedor de granos que alimentarían el mundo.

Pero ¿cómo era la educación en esa Argentina bautizada como "granero del

mundo"?

Primero debe recordarse que, en ese comienzo del siglo XX, apareció con gran

fuerza, un nuevo actor social: el hijo de aquellos inmigrantes que en gran número habían

llegado a trabajar en nuestro suelo, y que deseaban ascenso social y participación política.

La elite, dueña del poder mantuvo constantes enfrentamientos con estos grupos,

especialmente con el proletariado urbano, y la tensión social fue permanente,

desembocando en huelgas y encuentros violentos.

En ese ámbito, en 1904, el presidente Roca encargó al médico, abogado e ingeniero

agrónomo catalán, Juan Bialet Massé, un informe sobre el estado de la clase obrera en la

Argentina. Este viajó a distintas zonas del país para observar por sí mismo la realidad de

los trabajadores. Elaboró un extensísimo trabajo, reunido en tres tomos, llamado "Informe

sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República" que sirvió de

fundamento al proyecto de la primera "Ley de Trabajo" del país que fue rechazado3. El

informe de Bialet Massé demostró que en una Argentina que se exaltaba definiéndola como

"un paraíso" y como gran proveedora de comida para el mundo, la explotación de sus

trabajadores era brutal y el hambre solía hacer con gran frecuencia, su aparición cotidiana.

Según el autor solo unos pocos disfrutaban de la riqueza y el progreso, que tanto se

exaltaba en ciertas crónicas.

Como el tema central que nos ocupa es la educación recurriremos a Adriana

Puiggrós (2001) para conocer el panorama general de la época:

Para comprender la política educativa del período (...) resultaron de gran utilidad

los datos aportados por el segundo y tercer censo nacional. Según el censo de 1895

la Argentina tenía 3.995.000 habitantes con el 25% de extranjeros, en 1914 se

registraron 7.885.000. A partir de las últimas décadas del siglo XIX habían llegado

3.000.000 de inmigrantes. El 35 % de los habitantes eran analfabetos y la población

escolar no alcanzaban al millón. Los efectos de la Ley 1420 habían sido limitados

por los efectos devastadores de la inmigración adulta analfabeta. (p. 67)

El qué hacer con el analfabetismo era un problema central en el ámbito educativo.

En 1905 se habían implementado como un principio de solución las llamadas "escuelas

Láinez" surgidas desde un proyecto del senador homónimo, que proponía crear escuelas

³ Sin embargo, de allí surgieron algunas otras leyes que mejoraron la situación laboral de algunos sectores como la reglamentación del trabajo femenino e infantil y la ley de descanso dominical impulsada por el

primer diputado socialista, Alfredo Palacios.

primarias nacionales en las provincias donde faltaban establecimientos educativos de ese

nivel.

Debe quedar en claro, entonces que al comenzar el siglo XX solo preocupaba el

cómo extender escuelas primarias que enseñaran a leer y escribir y a dominar las

operaciones matemáticas elementales. Se combinaban en algunas escuelas existentes, según

el lugar, estos saberes con la enseñanza de destrezas que permitieran la realización de

ciertas labores del campo (laboreo de la tierra, cría de animales de granja, manejo de

colmenas, tareas de lechería, etc. y para las niñas todo lo vinculado con el ámbito

doméstico). Por ejemplo, en La Matanza se preparaban "peones para establecimientos de

campo" y también "esposas" para estos, adiestrándolos en las tareas que suponían debían

conocer para cumplir tal función. En el Colegio María Mazzarello, verdadera escuela

agrícola, instalada, hasta hoy, en el límite entre las localidades de Morón y San Justo, se

otorgaron en la época, títulos de "Maestras de granja", entre otros. Invitamos a

interiorizarse en lo acaecido en este municipio, donde aparecen establecimientos educativos

que abarcaban en su cotidianeidad los tópicos señalados y estaban en manos religiosas en

Agostino et al. (2021).

Como se ve no solo el Estado manejó el tema educativo, sino que la iglesia católica

también tuvo injerencia en el quehacer educativo del momento analizado, situación que se

ve también claramente en la enseñanza media donde los sectores que aspiraban y podían

enviar sus hijos a la universidad los hacían cursar este nivel. El interés de la iglesia católica

radicaba sobre todo en que se incluyera la enseñanza de la religión en el aula.

presente.

Hubo también algunas comunidades de inmigrantes que tuvieron establecimientos

dedicados a la educación de sus hijos, pero esto se debía más al deseo de conservar sus

propias tradiciones y, en algunos casos, a que eran sectores de elite y se los preparaba para

los estudios superiores. Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes eran pobres y debieron

recurrir a la escuela pública. En síntesis, se pensaba para el pueblo solo el nivel primario de

enseñanza.

En la provincia de Buenos Aires, a comienzos del siglo XX, se enfrentaron con dos

graves problemas; el déficit del gasto educativo y su ineficiencia. Las escuelas no

abundaban, los medios para sostenerlas escaseaban, cuando no eran inexistentes, y no

realizaban una buena tarea educativa.

En 1905 se sancionó en la provincia de Buenos Aires la "Ley de Reformas de la

Educación Común" que consolidó cambios que ya se venían produciendo. Se unificaron las

escuelas públicas de nivel primario y se impuso un ciclo de enseñanza obligatoria de cuatro

años que estaba destinado a niños de ocho a doce años, estando prohibida la inclusión de

alumnos que no cumplieran ese requisito etario. Se podían instalar "escuelas

complementarias", que no eran obligatorias pero separadas de las comunes para que los

alumnos continuaran sus estudios. Allí se podían cursar dos años más y preparaban para la

escuela media, pero eran aranceladas.

Las dificultades del sistema educativo aparecen en dichos de Bialet Massé (2010)

que rescata lo siguiente y que resume algo de lo que acaecía:

Preguntando a varias madres en los conventillos, por qué no mandaban sus hijos a la

escuela, dieron todas las mismas contestaciones agregando: que más quisieran que

poderlos mandar a la escuela, siquiera para poder estar tranquilas las horas que

estuvieran en clase, en vez de andar haciendo travesuras. Esos enjambres, de niños

son miles de niños, que reclaman la escuela con legítimo derecho. Hay un verdadero

desequilibrio social en materia de educación en todo el país (...). Todo lo absorben

las universidades y los colegios, y no se da a la escuela primaria lo que le pertenece.

Se grita que hay sobra de profesionales, pero en verdad lo que hay es falta de

escuelas primarias. (p. 36)

Para completar el tema recordemos la situación de la educación superior. Al

iniciarse el siglo XX solo existían cuatro universidades nacionales, la de Córdoba fundada

en 1613, la de Buenos Aires de 1821, la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) cuyos

inicios se dieron en 1889, y la de La Plata nacida solo tres años antes de finalizar el siglo

XIX, en 1897.

Merecen recordarse algunos datos que permiten seguir la historia de nuestras casas

de altos estudios. Acerca de los inicios de las cuatro universidades existentes a comienzos

del siglo XX, se conoce hoy que en 1611 los Jesuitas fundaron el "Colegio Seminario" en

Santiago del Estero, siguiendo indicaciones del Concilio de Trento y los historiadores han

descubierto que aunque la Universidad de Córdoba se fundó en 1613: "Todos los primeros

títulos de la Universidad de Córdoba se entregaron en el obispado de Santiago del Estero.

Esto fue así hasta 1690, cuando se hizo el traslado efectivo del obispado a la ciudad vecina"

(Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2020, párr. 13).

En cuanto a la Universidad del Litoral tuvo características inéditas debido a que

abarcaba facultades y escuelas ubicadas en distintas ciudades de la región. La UBA fue

fundada el 12 de agosto de 1821 por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín

Rodríguez, y su ministro de gobierno Bernardino Rivadavia y fue modelo en la región

desde por su cogobierno y su autonomía desde la reforma universitaria y, por último, la

creación de la universidad de La Plata obedeció a la necesidad generada por el nacimiento

de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires cuando se produjo la capitalización de

la ciudad de Buenos Aires en 1880. Estas casas de altos estudios eran aranceladas y, por

ende, solo los hijos de la elite concurrían a ellas.

Como se ha mencionado en 1918 se produce la Reforma Universitaria que desde

Córdoba se extiende a toda Latinoamérica y esto permite que, al año siguiente, como

consecuencia, se reconozca la autonomía universitaria a todas las universidades nacionales.

Esta consiste en una característica organizativa que ya tuvieron las más antiguas

universidades europeas como Bolonia, París, Oxford, Salamanca y Cambridge, entre otras,

y que fue traído a América por España para sus universidades coloniales y se basa en

permitir dentro de la institución la libertad de cátedra, de investigación y de organización

en todos los órdenes, con la intención de aislar a la institución de los vaivenes políticos.

Deberán, sin embargo, pasar muchos años hasta que la universidad en Argentina

posibilite el acceso de todos a sus aulas. Fue en 1949 que Juan Domingo Perón, decretó la

gratuidad universitaria (Decreto N°29337) por el cual se posibilitó que la universidad

resultara accesible para todas las clases sociales

Cabe recordar que, como durante el siglo XX Argentina soportó seis golpes

militares que interrumpieron su vida democrática, las universidades sufrieron sus embates

antidemocráticos. Se procedió por ejemplo a anular su autonomía. Eso ocurrió durante el

Gobierno de facto de Onganía cuando en la Universidad de Buenos Aires se produjo la

conocida como "Noche de los Bastones Largos" debido a las golpizas que proporcionaron a

quienes se opusieron a las fuerzas de seguridad que irrumpieron en su predio. El enemigo

durante esa época era representado por el "comunismo".

La gratuidad también sufrió los embates de la eliminación de los marcos normativos

del peronismo. Recién con el retorno de la democracia en 1983, las universidades

eliminaron el cobro de aranceles.

Por otra parte, durante todos los golpes posteriores a la mitad del siglo XX se

perdieron valiosos profesores que debieron, en muchos casos, exiliarse para conservar la

vida, sobre todo en la última dictadura cuya ferocidad jamás debe olvidarse.

Desde 1983 las universidades públicas argentinas son autónomas y en 1994,

mediante la reforma realizada, la autonomía universitaria y su autarquía financiera fueron

garantizadas en el art. 75, inciso 19.

Llegamos así al presente donde graves conflictos enfrentan al gobierno con nuestras

universidades, porque se pretende desfinanciar al sistema desde el Estado nacional. La

historia ayuda a comprender el pensamiento que subyace detrás del problema. Se piensa

que la universidad no puede ser para todos los argentinos.

Concluyendo, cuando se "desfinancia" desde el Estado un aspecto tan importante

como la educación, siendo este quien debe asegurar ese derecho a la población, tal como

proclama nuestra constitución, en realidad se está negando dicha realización. Resulta

ingenuo pensar que capitales privados que buscan un beneficio económico, siendo esto por

otra parte algo lícito, inviertan para asegurar el bien común de una sociedad.

Habiéndose recorrido, muy brevemente, aquella Argentina de comienzos de siglo

XX, cabe destacar que colocarla hoy como punto de llegada de un nuevo proyecto de país a

aplicar, asombra cuando no preocupa, porque salta desde el primer momento a la vista, una

clara y gran desigualdad social que aquejaba a la mayoría de aquella sociedad. Esta además

sufría grandes penurias en su cotidianeidad y no existía un sistema educativo consolidado

que permitiera el acceso de toda la población, mayormente analfabeta, a recorrer sus

diferentes niveles, en el país. Es obvio que no se pensaba la universidad como lugar

anhelado para todos los educandos, sino solo para unos elegidos que además nos

gobernarían.

Y en medio de ese triste panorama del inicio de sigo XX, donde confluían pésimas

condiciones laborales sin ninguna legislación específica, un muy incipiente sistema de

salud y muy pocas posibilidades educativas para las grandes mayorías, se producía desde la

élite gobernante una actitud de subordinación y dependencia para con el imperio británico.

Se nos aparece como impensable desandar tanto camino recorrido después de haber

sufrido no solo luchas internas entre grupos antagónicos, sino haber soportado diversas

dictaduras que nos costaron no solo miles de vidas sino la pérdida de muchos derechos

logrados, que hubo que reconquistar. Sin olvidar tampoco que algunos de esos generales

nos llevaron a una guerra perdida, pero jamás olvidada, por la justeza de sus reclamos

soberanos y por las jóvenes vidas ofrendadas en nuestras islas Malvinas.

Repensar nuestra historia, reconocer los sacrificios realizados por quienes lucharon

por nuestros derechos y nos los legaron. Respetar a quienes perdieron sus seres queridos en

ese devenir, y acompañar a quienes luchan por mantener los logros ya conquistados, es un

imperativo de la hora actual para quienes amamos esta tierra y la reconocemos como

nuestro lugar en el mundo.

Comenzar por difundir nuestro pasado, para vaciar de contenidos inexactos a los

mensajes que se dedican a las jóvenes generaciones actuales, puede ser una importante

tarea para desarrollar por los que nos hemos dedicado el estudio de nuestra historia

nacional, y también para los ciudadanos conscientes de los peligros que nos acechan ante

tales olvidos, y una muy noble causa para apostar por un futuro digno que nos contenga a

todos quienes habitamos esta patria.

Referencias

Agostino, H. N., Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2021). Educar en La Matanza.

Decisiones y concreciones entre 1778 y 1945. Universidad Nacional de La Matanza.

Bialet Massé, J. (2010). Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas (v. 2).

Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Puiggrós, A. (2001). Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la colonia

hasta el presente. Kapelusz.

Universidad Nacional de Santiago del Estero. (2020, 7 de mayo). Más allá de un nuevo

aniversario de la UNSE: porqué Santiago es madre de universidades en el país.

UNSE. https://www.unse.edu.ar/index.php/unse-institucional/3627-mas-alla-de-un-

nuevo-aniversario-de-la-unse-porque-santiago-es-madre-de-universidades-en-el-

pais